

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

ADVERTENCIA.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Martes 4 de Diciembre de 1888.

NÚM. 8.564.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

LO QUE NECESITA EL PAIS.

La legislatura de 1888 á 89 ha comenzado.

La política ha vuelto de nuevo á moverse y los hombres públicos preparan sus armas parlamentarias y sus argumentos para disponerse á las luchas de la oratoria.

¡Lástima grande que nuestros políticos pierdan el tiempo inútilmente en discutir si la silba fué ó no intencionada; si Cánovas la merecía, ó por el contrario fué injusta; si el gobierno fué poco enérgico ó estuvo dentro de sus atribuciones!

Por desgracia sabemos que en España, desde el último villorio hasta la corte, las cuestiones que más preocupan son las personales, y mientras se discurre é invierte el tiempo en esta clase de asuntos, las más de las veces de escasa importancia y que á nadie interesan, permanecen estacionados otros problemas de gran trascendencia y que afectan directamente los lastimados intereses del país.

Las crisis obrera, económica y agraria, debían ser objeto de preferente atención por parte de los representantes del pueblo y en vez de esos derroches de oratoria, ocuparse en resolver tan graves problemas.

Por lo que á nuestra provincia afecta, suplicamos muy encarecidamente á los diputados y al Sr. Canalejas, en particular, no nos olviden un momento hasta lograr para Almería lo que tanto anhelamos, lo que la justicia y el derecho reclaman.

Ninguna ocasión tan oportuna, tan señalada como la presente, para mostrar el señor Canalejas sus simpatías hacia esta provincia, que unánime ha procurado expresarle su gratitud, declarándole hijo predilecto, entusiasta defensor de nuestros intereses.

Si el Sr. Canalejas no dispone de medios para poder dotar á Almería de las obras públicas necesarias, no más que para igualarla á las cuarenta y ocho provincias restantes; si el Sr. Canalejas no puede por sí solo realizar todo aquello que prometiera, condicionalmente, á los pueblos que visitó; si el Sr. Canalejas no es bastante para llevar á cabo cuanto reclama, dentro de la justicia y del derecho, en la provincia de Almería, ahí están las Cámaras para proponerlo á la representación del país, ahí están las Cámaras para defendernos con decidido empeño, ahí están las Cámaras para demostrar que sus promesas como hombre honrado, de lealtad y rectitud, sabe cumplirlas sin titubear un momento.

Y esto que decimos al Sr. Canalejas, lo decimos también á nuestros diputados, y á los de todas las provincias de España, que claman y con razón por que no se les atiende como debiera.

Estas son las cuestiones que deben estudiarse, discutirse y resolverse en las Cortes, y no las puramente personales y mezquinas.

La clase obrera de Málaga atraviesa una crisis tan horrible como la nuestra; la agricultura desaparece en la mayor parte de las provincias; el trabajo escasea en todas por la falta de iniciativa en los gobiernos, que deben proteger las industrias en vez de recargarlas de impuestos, fomentando las obras, en vez de paralizarlas.

Estudien, discutan y resuelvan estos problemas que el país bendecirá unánime á sus representantes en Cortes, y sinó se encuentran capaces para ello, abandonen el honorso puesto que el pueblo les confió, y dedíquense á sus asuntos particulares.

El Sr. Canalejas, el ministro de las grandes iniciativas, emprendió en la pasada legislatura una brillante campaña en favor de la agricultura española, que le debe mucho; continuela y se hará acreedor al honoroso título que mereció á su regreso de esta provincia; al título de *Ministro de la justicia*.

Por último, no olvide aquellas palabras

que pronunció dirigiéndose al pueblo de Almería:

«¡Viva el ferro carril! puesto que el ferro carril es la ley, y cumplirla debe ser uno de mis más vivos empeños.»

El crimen de la calle de Fuencarral.

Ya conocen nuestro lectores por el telegrama de nuestro corresponsal, que el abogado defensor de la Higinia Balaguer, ha presentado un importante escrito por el que esta se confiesa única autora de tan horrible crimen y pide perdón á los procesados Vazquez Varela y Millán Astray, por haberlos envueltos en la causa criminal que tanto ha preocupado la atención pública.

El escrito á que nos referimos, presentado por el Sr. Galiana, que es el abogado defensor, es comentado por toda la prensa de Madrid, por lo cual, retiramos algunos originales hoy, para dar inserción á los juicios y comentarios que ha surgido á nuestro apreciable colega *El Resumen*.

He aquí lo que sobre este asunto dice:

HIGINIA BALAGUER Y SU DEFENSOR.

«Toda la prensa de Madrid comenta el escrito de conclusiones presentado por el señor Galiana, defensor de Higinia Balaguer, escrito del que nosotros vamos á reproducir lo más importante, para conocimiento de nuestros lectores.

Entre los periódicos que recogen hoy este documento, ó que anoche dieron noticia de él, como hicimos nosotros en la última edición de *El Resumen*, distingúense aquellos que hace poco tiempo se dieron á sí propios el nombre de sensatos, los cuales, después de haber fulminado toda suerte de censuras contra el que seguía ciertas acusaciones de la procesada, en investigación de la verdad, ahora la reputan por único testimonio digno de crédito, y piensan oír, no ya la voz de la verdad, sino la palabra divina, cuando habla Higinia Balaguer por medio del letrado Sr. Galiana.

Si las deducciones que alguno de esos periódicos saca del escrito del Sr. Galiana tuviesen el valor que la prensa sensata quiere darles, el proceso estaría terminado; no habría siquiera necesidad de llegar al juicio oral. Bastaba articular en una serie de *resultandos* lo que la defensa de Higinia Balaguer dice al referir el crimen, y articular en otra serie de *considerandos* lo que dice *El Globo* para lección y escarmiento de todos los que no piensan como él.

—Si la culpa de los insensatos está en adelantarse al fallo del tribunal, ¿qué otra cosa es lo que hacen los sensatos?

Si había ligereza en seguir las indicaciones de Higinia Balaguer cuando iban por cierto camino, ¿cómo no la hay en seguirlos cuando van por camino distinto?

En suma; ¿es un escrito de defensa, ó es una sentencia lo que tenemos á la vista?

Porque ante la sentencia, reconocemos que hay que doblar la cabeza y rendir la voluntad. Pero ante el sistema que un letrado elige para mejor defender á un reo; ante el relato de los hechos que el reo hace para explicar su culpabilidad ó para disminuirla, sobre todo, cuando el reo ha narrado ya las cosas de manera muy diversas; y su palabra ha perdido todo crédito, no vemos que cambien los términos del problema, ni se altere la posición de cada uno de los que se dedicaron á su estudio.

El escrito del Sr. Galiana no presenta tampoco ningún aspecto nuevo del proceso, como alguien ha dicho.

Higinia Balaguer vuelve en él á una de sus primitivas declaraciones, y relata lo sucedido como lo relató después de su conferencia en la prisión con el director de la Cárcel Modelo.

Mató á su señora en un momento de arrebató, casi defendiéndose. Doña Luciana la injuriaba, la amenazaba, la agredía, ella tomó un cuchillo, hirió sin darse cuenta, una de las heridas produjo la muerte, y fue

go, para ocultar el crimen, trató Higinia de quemar el cadáver.

Presentados así los hechos, no queda en ellos más que un simple homicidio, con las circunstancias atenuantes de provocación, obcecación y arrebató. La situación de la procesada aparece bajo un aspecto menos grave y repugnante de lo que sería en otro caso, y la defensa se abre así un camino muy llano, que podría recorrer con éxito, si su teoría del crimen no estuviese desmentida por las mismas resultancias del proceso.

¿De dónde nació, entonces, el robo apreciado como cosa cierta por el ministerio público? ¿Qué necesidad tenía Higinia Balaguer, en ese caso, y como pregunta uno de nuestros colegas de la mañana, de intoxicar al perro? ¿Para qué, preguntamos nosotros, las solicitudes insistentes y la cédula falsa que abrieron á esa aventura de bajo vuelo las puertas de la casa?

No juzgando sino de la posibilidad, convenimos en que las cosas pudieron pasar de ese modo, como pudieron pasar de otro cualquiera. Ahí está presisamente nuestra tesis y la posición que hemos mantenido siempre: que mientras no se sepa por modo cierto cómo pasaron, la razón ha de guiarse por indicios de más ó menos fuerza: por antecedentes, ya cercanos, ya remotos; por presunciones verosímiles y que descausen en algún fundamento; por datos de orden moral que tengan alguna raíz en el proceso de donde resulta que ó son igualmente ilícitas todas las hipótesis, las que exculpan lo mismo que las que acusan, ó todas son igualmente lícitas y permitidas al entendimiento de los hombres, con tal que se dirijan á buscar la luz de la verdad, y se rindan á ella cuando la verdad resplandezca.

Pero dejemos ya esta materia, que podría ocuparnos largo tiempo, y consignemos lo principal del escrito presentado por la defensa de Higinia Balaguer, que es como sigue:

Conclusiones.

1.º El día 22 de Junio último se presentó la procesada Higinia Balaguer en la casa número 109, segundo izquierda, de la calle de Fuencarral, donde solicitó entrar á servir, siendo admitida con posterioridad por la dueña de la misma, doña Luciana Borcino, viuda de Vazquez Varela, previos los informes que tuvo por conveniente tomar.

A pesar del buen comportamiento de Higinia Balaguer, que procuraba cumplir fielmente sus obligaciones, transigiendo con el carácter áspero é irascible de su señora, ésta se incomodaba con frecuencia, increpando duramente á su criada sin motivos justificados.

El día 1.º de Julio último produjo doña Luciana Borcino un fuerte altercado con la procesada, á pretexto de supuestas faltas, dirigiéndola graves calificativos é insultos, y llegando al extremo de agredirla, en cuyo momento, fuera de sí mi defendida, cogió un arma, con la que produjo algunas heridas á doña Luciana, ocasionándole la última una muerte instantánea.

Después de cometido el delito, y horrorizada Higinia Balaguer, trató de borrar las huellas del mismo por medio del incendio del cadáver.

2.º Los hechos expuestos constituyen el delito de homicidio, definido y penado en el artículo 419 del Código penal.

3.º Han concurrido en la ejecución de este delito las circunstancias atenuantes de *provocación y obcecación y arrebató*, comprendidas en los números 4.º y 7.º de dicho Código.

4.º Higinia Balaguer ha incurrido en la pena de doce años de prisión mayor, con las accesorias compatibles con su sexo, y costas correspondientes.

Otro si digo: Que se amplie el reconocimiento pericial caligráfico propuesto por el ministerio público en el tercer otro si de su

prueba, al efecto de precisar el tiempo aproximado que tenga de existencia la de los valores que se supone existían poder de doña Luciana, caso de resultar su puño la letra de la misma.

Otro si digo: Que propongo á la vez reconocimiento de la casa y muebles de la interfecta doña Luciana Borcino, calle de Fuencarral, núm. 109, piso segundo izquierda, por si aparecieran los efectos y metálico que se suponen robados.

Otro si digo: Que igualmente convienen los intereses de la defensa que por los tores en medicina Sres. D. Adriano Alor Martínez, D. Carlos Bueno, D. Angel do, D. José Escuder, D. N. Carceles Mariano Herrero, y demás que se sirva, signar la Sala, se haga un estudio psicológico de Higinia Balaguer, á cuyo to se ordenará á los expresados médicos, practiquen los reconocimientos que dicho estudio requiera para emitir el oportuno dictamen en el acto del juicio oral.

Otro si digo: Que me adhiero asimismo á que se practique la inspección ocular de la cárcel de mujeres solicitada por las acusaciones para probar si ha sido posible la supuesta conferencia que se dice habida entre Dolores Avila é Higinia Balaguer durante uno de los días de incomunicación de ambas procesadas.

Otro si digo: Que respondiendo mi defendida á la voz de su conciencia, y dando cabida en su corazón al arrepentimiento más profundo, ha manifestado recientemente al letrado que suscribe, que ninguna participación han tenido D. José Millán Astray y D. José Vazquez Varela, en cuanto se refiere á la muerte ocasionada á doña Luciana Borcino.

Considera esta defensa tan noble y levantada la conducta de su patrocinada, y de tal importancia aquella espontánea revelación, que desde luego he aceptado sin reservas de ningún género el mandato expreso y terminante de Higinia Balaguer, de proclamar ante ese digno Tribunal la inocencia de aquellos señores; acto que hubiera realizado antes de ahora, si se la hubiera consentido declarar cuando solicitó hacerlo; porque según asegura estas eran las revelaciones que quería consignar entonces.

Sin detenernos á apreciar la oportunidad de exponer en el presente escrito la anterior manifestación de la procesada, é inspirándonos sólo en un sentimiento de justicia, que no cabe contener ni aplazar, pues cada momento gravita el secreto de dicha inocencia con peso más incontrastable sobre la conciencia de aquella desventurada, desde luego consigno en su nombre, y cumpliendo sus deseos, la más solemne manifestación, declarando que los procesados Vazquez Varela y Millán Astray son irresponsables del delito que se persigue, y que las acusaciones de Higinia Balaguer obedecieron al natural deseo de su propia defensa y al propósito disculpable de eludir, en parte, su responsabilidad.

En mis anteriores conclusiones quedan expuestos los hechos y calificado el delito con arreglo á los preceptos del Código penal; y deseando Higinia Balaguer reparar en lo posible los males y perjuicios que ha ocasionado á personas acusadas por ella en sus declaraciones, y confiada en que se justificará cumplidamente la inocencia de los demás procesados por los tribunales en esta causa, suplica á la Sala que se sirva decretar inmediatamente la excarcelación de los Sres. D. José Vazquez Varela y D. José Millán Astray, aunque sólo sea con el carácter de provisional, ya que no proceda por ahora el sobresimiento ni absolución libre con respecto á dichos señores, pues así es de estricta justicia, que pido, etc.

Carta de Madrid.

30 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mayoría del Senado

La reunión de la mayoría del Senado que tuvo lugar anoche ha sido un nuevo desencanto para los que aguardaban declaraciones más explícitas por parte del Sr. Sagasta, sobre todo con respecto al Sufragio universal y a las reformas militares, cuando parecía que libre de los disgustos de la noche anterior con respecto a las candidaturas, era inútil esperar otra cosa, por que deben pesar en su ánimo las insurrecciones o indisciplina de los ministeriales, que darán al traste con la situación, si Dios no lo remedia.

Declaración importante.

Sólo una declaración importante tuvo el discurso del presidente del Consejo, cual fue la de que el Gobierno se defenderá con energía y entereza contra los ataques del partido conservador; pero sin admitir la guerra sin cuartel, que perjudicaría al país y a las instituciones, como si de esta suerte hubiese querido demostrar a la opinión pública que los amigos del Sr. Cánovas del Castillo marchan por mal camino.

A esto se redujo el mencionado acto, puesto que el discurso del Marqués de la Habana no ha sido otra cosa que una paráfrasis del Sr. Sagasta.

Abstenciones.

Por lo que hace a las abstenciones no han producido sorpresa alguna la del Duque de Tetuan y general Salamanca, pues que el Gobierno no los considera hace tiempo como miembros de la mayoría. En cambio la del general Beranger que no tiene verdadera razón de ser, así como la del Marqués de Aguilar de Campos y la de algunos otros más.

Ausencia de Martínez Campos.

Oficiosamente ha tratado de explicarse la ausencia del general Martínez Campos en el acto de anoche, aunque sin convencer a nadie, puesto que no había razón ahora para el alejamiento que observa cuando ejerce algún cargo activo. La explicación de su conducta la encuentran muchos en el criterio que tiene con respecto a los dos problemas más importante de la política en la actualidad ó sea en las reformas militares y en la del Sufragio, de las cuales es adversario decidido. Por esto, pues, los más decididos amigos de la situación creen que el citado hombre público no debía permanecer por más tiempo en las filas del partido liberal, como no permaneció mucho tiempo tampoco en las del partido conservador, el que actualmente trabaja por llevarle de nuevo a su lado.

La minoría republicana.

La minoría de la coalición republicana se ha reunido también para acordar la línea de conducta que deberá seguir en la legislatura que hoy comienza y que difiere muy poco del camino que siguió hasta este momento.

Trabajarán, sin embargo, por la traslación del ex-brigadier Villacampa a la Península y por una amnistía a favor de la prensa; pero se ha notado el silencio que guardan en punto a los trabajos de la coalición como si en este punto se refiriesen a sus decisiones anteriores.

Minoría conservadora.

La minoría conservadora del Senado se ha vuelto a reunir antes de la sesión de esta tarde, acordando votar la candidatura ministerial y en la elección de secretarios y comisión de actas, en las cuales tienen un puesto en los primeros y dos en la segunda, así como también esperar a que termine en el Congreso la interpelación que esplanará el Sr. Silvela (D. Francisco) y en la que intervendrá el Sr. Cánovas, para reproducirla después en el Senado.

Sesión del Senado.

En el Senado no ha podido ser más tranquila la sesión de esta tarde, pues que un centenar de senadores que ha asistido, ha votado unánimemente las candidaturas acordadas.

Ha producido la hilaridad de los asistentes una equivocación del presidente hecha con la gravedad con que habla siempre el Marqués de la Habana declarando abierta la legislatura de 1788 a 1789.

Sesión del Congreso.

En cambio en el Congreso todo es bullicio y animación ante las eventualidades de la elección, de las que solo se conocen a la hora presentes las del puesto de presidente que ha alcanzado el Sr. Martos por 160 votos, habiendo tenido cinco sufragios el conde de Xiquena y doce papeletas en blanco.

En estos momentos se está efectuando la de vice-presidentes, para los cuales se han de dar de fijo incidentes inesperados, que han de ser esta noche el entretenimiento de los desocupados en los círculos políticos, ya muy concurridos y animados.

Suyo affmo.

M.

ECOS DEL TELEFONO.

Madrid (4, t.)

La sesión del Congreso ha empezado a las tres en punto, presidiéndola el señor Oriols.

Después de leído el decreto de apertura por el Sr. Sagasta, se ha procedido a la elección de Presidente, habiendo dado el resultado siguiente:

Martos, 160.
Conde de Xiquena, 5.
Gamazo, 1.
Cassola, 1.

Madrid (5, t.)

Termina el escrutinio de la elección para Vicepresidentes.

Hé aquí el resultado:
Eguillor, 122 votos.
Laserna, 93.
Duque de Almodovar, 89.
González Fiori, 88.
Rodríguez Correa, 6.
Cárdenas, 66, y 10 papeletas en blanco.
Que la proclamado primer Vicepresidente, es Sr. Eguillor, y se suspende la sesión por diez minutos.

Madrid (6 n.)

El ministro de la Gobernación dará por terminado, de hoy a mañana, el proyecto de ley de Sufragio universal, que presentará inmediatamente a las Cortes.

La minoría izquierdista, ó sea los amigos del general López Domínguez, se reúne mañana para fijar su actitud en la actual legislatura.

La republicana se reunirá el domingo. Parece que tiene el propósito de combatir los proyectos económicos del gobierno, y pedir algunas reformas en el proyecto de Sufragio universal, así como en los demás proyectos de carácter puramente político, en los que, a su juicio, deben ampliarse diferentes puntos.

Madrid (6:30 n.)

Créese que mañana se celebrará Consejo de ministros para dar cima a los diferentes trabajos que tiene que someter al Parlamento.

Bolsa.

Paris 30.

En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior, español a 71,81.

El 3 por 100 francés a 82,91.

El gobierno toña medidas de precaución contra las manifestaciones que se preparan para el día 2.

Verificóse esta mañana el duelo a pistola entre los Sres. Deroude y Reinard, sin consecuencias.

Londres 30.

El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa a 71,37.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 30 de Noviembre.

4 por 100 interior, 71,55.

4 por 100 exterior, 00,00.

4 por 100 amortizable, 86,70.

Cubas de 1886, 102,15.

Banco de España, 417,50.

Tabacos, 105,50.

Paris a 8 d'iv, 1,75.

Londres a 8 días vista, 25,73.

Londres a 90 días fecha, 25,54.

Ultima hora.—Fin de mes, 71,40.

Fin próximo, 71,55.

NOTICIAS.

Comentarios de nuestro colega *La Correspondencia Militar*:

«Otra vez vuelve a estar en candelero el crimen de la calle de Fuencarral.

Anoche nos decía un abogado bastante conocido, que la Sala no tomaría en cuenta el escrito presentado por el defensor de Higinia Balaguer, en el que ésta se declara autora única del crimen, pues las mismas razones debe haber ahora para la no admisión del escrito, que las alegadas para aquél otro en que pedía ampliar su declaración.

Debiendo ir por lo tanto al juicio oral todos los procesados.

Y aquí, repetimos, lo que anteriormente hemos consignado.

Que la cosa es lógica, pero ¿donde se encontrará esta?

Ya veremos si parece.»

Son interesantes los siguientes datos relativos a Adelina Patti

Su último viaje a la América del Sud ha producido a sus empresarios tres millones de pesetas. Adelina Patti ha recibido por su parte treinta y nueve mil novecientos seis pesetas por representación, lo que en total le ha producido un millón quinientas mil pesetas.

Así se comprende que la Patti trata de conservar su voz por todos los medios posibles. Cuéntase, por ejemplo, que procura vivir siempre a una temperatura de diez y ocho grados. A más de esto se ha impuesto a sí misma el deber de no hablar nunca en la calle durante el invierno. Bebe un trago de vino antes de entrar en escena, y al salir toma una espesa sopa de arroz con coles.

En todo el día que precede a la noche que ha de cantar no sale de casa.

El día que la Patti pierda su voz, su garganta será como un comerciante en quiebra, ó como el filon de una mina de oro que se acaba y desaparece de pronto.

Tomamos de un colega valenciano:

«Ante noche, a las doce, ocurrió algo serio entre penados y capataces del pen. I de San Miguel de los Reyes y salieron a relucir armas.

No sabemos si llegaron a jugarlas, pero parece que a causa de lo ocurrido han sido suspendidos de empleo y sueldo dos capataces, con ór-

den de no poner más los pies en el establecimiento».

¡Por lo visto, en aquel presidio todos van armados hasta los dientes!... En cuanto ocurre la mas insignificante cuestión, se exhibe una armería completa.

¡Qué escándalo!

Fiestas escolares en Barcelona.

El programa definitivamente aprobado es como sigue:

Las fiestas darán principio hoy 3 con una procesion cívica que saldrá de la Universidad, dirigiéndose al palacio de Bellas Artes, donde se celebrará el certamen literario. Abrirá la Guardia municipal de caballería; seguirán comisiones de los Instituto con pendones y músicas; las escuelas de Comercio, de Belas Artes, de Náutica y Normal de maestro; facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho, Farmacia y Medicina de todas las Universidades que se hallen representadas, sin más preferencias que el orden alfabético, con estandartes; las autoridades locales y música municipal.

Hoy habrá baile escolar, el miércoles baquete y el jueves función teatral a beneficio de los pobres.

Entre Buenos-Aires y Montevideo funciona desde hace diez días el primer cable telefónico submarino, y según parece con mejores resultados que el terrestre.

Un naufragio.

Al Norte de Socoa naufragó el martes, según dicen de Sau Sebastian, la lancha *Liberato*, de la matrícula de Fuenterrabia, pareciendo ahogados el patrón Manuel Berrotarán y uno de los tripulantes.

Los demás, hasta el número de diez, pulieron salvarse, siendo recogidos por una lancha de Socoa que acudió en su socorro.

La salud pública en Canarias.

Los telegramas recibidos dicen que durante las últimas veinticuatro horas no había ocurrido ninguna defunción ni invasión en Santa Cruz de la Palma.

En el resto del archipiélago de Canarias la salud continúa siendo excelente.

GACETA.

DIA 1.º

Gracia y Justicia.—Decretos de nombramientos y traslaciones de magistrados de Audiencia.

Fomento.—Decreto aprobando el presupuesto adicional al aprobado para la construcción del trozo primero de la carretera de Arévalo a Madrigal (provincia de Avila).

—Otro aprobando el proyecto de modificación del trozo quinto de la carretera de Balaguer a la frontera francesa, en la sección de Tremp a Sorri (Lérida).

GACETILLAS.

Las reformas militares.—Sobre dicho tema dió anteanoche su anunciada conferencia en el Ateneo y Centro Mercantil, el Sr. D. Alfonso Cortijo.

En estilo llano y sencillo, pero con palabra fácil y expedita, el disertante expuso los términos del problema militar hoy planteado en España, explicando la razón de las reformas planteadas y haciendo un ligero examen de los fundamentos en que se apoyan las más principales é importantes, tales como el servicio general obligatorio, la igualdad en los ascensos y la supresión del dualismo. Hizo, además, atinadas consideraciones sobre el estado actual de nuestro ejército, señalando con militar franqueza los graves defectos de su organización y el ilusorio contingente de las reservas; y terminó su peroración con un rasgo humorístico sobre la obligación de los aplausos que llamó de *ene*, y que en efecto le fueron concedidos.

La concurrencia no fué tan grande como la que otros años ha acudido a estos actos del Ateneo, pero sí regular en el número y escogida en la calidad. Sin duda alguna el público se aumentará en las sesiones sucesivas, a medida que se propague la noticia de haberse inaugurado ya en este curso las academias de costumbre y adquieran de nuevo los Sócios el hábito de congregarse allí para escucharlas. El hilo se ha roto ya y los trabajos inmediatos acabarán de recabar para el Ateneo y Centro Mercantil la animación de que siempre ha disfrutado en sus campañas de invierno; y con este fin, nada más apropiado que la serie de conferencias recientemente comenzadas y que continuarán todos los domingos, a cuyo efecto se ha encargado ya de la del próximo el Sr. D. Juan Salvador, que disertará sobre la *Necesidad de la higiene terapéutica*; así como comenzarán en breve, en el día que oportunamente anunciaremos, las discusiones de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, cuyo Secretario D. Teobaldo Fernandez las planteará en la Memoria reglamentaria, que versará este año sobre un tema de palpante actualidad, ó sea el de *Las manifestaciones populares*; debate que despertará seguramente gran interés, y que creemos ha de dar origen a un buen número de animadas sesiones.

Las cal es.—Esto no se puede sufrir, señor Alcalde; el chico, el grande, el pobre, el rico, las niñas, la viuda, la casada, la vieja, todos y todas gritan, al ver el estado tristísimo de las calles, que no pueden atravesar en estos días de lluvia.

Jamás nuestra ciudad ha estado tan abandonada; jamás ha tenido tan mal piso, y jamás ha ocurrido lo que está ocurriendo ahora, que se hace un hoyo y desaparece el firme envuelto con la tierra, y de aquí los baches, y esas inmensas lagunas que se forman.

Ya que V. S. tiene el propósito de arrecifirlas tenga presente que de nada servirá la mejora s

no se hace que al abrir un hoyo para componer una cañería se deje el piso tal como se encuentra, que es lo que no hemos podido lograr hace poco, por más que hemos gritado y hemos llamado su atención a todas horas.

De aquí el mal estado de todas ellas, pues hay costumbre también de estender escombros y tierra, y de aquí también el inmenso lodazal que se nota.

Hemos visto algunos peones de la policía urbana que se proponen abrir paso, pero ¿qué son cuatro ó cinco hombres para los que se necesitan?

Es necesario que V. S. no desatienda las quejas del vecindario y que ponga gente bastante para que el paso quede espedito en las calles que lo necesitan.

Trasposición se llama esta figura.

En los telegramas de última hora de nuestro número del Domingo, escribamos:

«En la sesión celebrada hoy en el Congreso el Sr. Silvela anuncia una interpelación.

Le contesta el Sr. Vega Armijo, ministro de Estado, manifestando que el Sr. Moret está indispuesto y que se señalará día.»

Pues bien, nuestros cajistas copiaron: «Le contesta el Sr. Vega Armijo () manifestando que el (ministro de Estado) Sr. Moret está indispuesto y que se señalará día.»

Y vean Vds. como nuestros cajistas hacen ministro de Estado al Sr. Moret, con poco trabajo y en pocas palabras.

Y lo digo, por si alguno

ha caído en esta errata
y quiere meter la pata,
que no sea inoportuno.

Aforismos brahminicos.—Mientras seas apto para el trabajo, trabaja, aun cuando la recompensa no sea proporcionada al servicio.

—Renuncia a lo bueno por lo mejor; pero no renuncies a lo que tienes, por la vana quimera de lo que puedes tener.

—Dios es un excelente obrero, pero no rechaza a los que le secundan.

—El perezoso apetece comerse la almendra, pero se arredra ante la idea de que ha de romper la cáscara.

Señor D. Ramon Laynez

Alcalde de esta ciudad,

Nombrado hace pocos días

Con sorpresa sin igual,

Y discutido mil veces,

Mientras su interinidad

Ha durado; yo que soy

Un hombre a carta cabal,

Que muero por las mejoras

De nuestra invicta ciudad,

Y que escribo diariamente

(Con comeditamiento, en la

publicación más antigua,

CRÓNICA MERIDIONAL,

Voy a hablarle con franqueza

(Y Usia disimulará)

Si corro un poco la pluma

Al decirle la verdad.

Las calles están perdidas

Y el paseo mucho más,

Todos se quejan, y a Usia

De esto lo suelen culpar.

Y no hay boca que no hable

Al ver esta atrocidad.

Los dichos más peregrinos

Se oyen en la capital,

Unos dicen «¡qué vergüenza!»

Otros «¡qué barbaridad!»

Aquel que «¡vaya unas calles!»

«¿Aquí no hay prensa local?»

Exclaman muchos, y otros

Dicen y cuentan aún más,

Y hasta hay alguno que ha dicho

De ciertas cosas... *la mar*.

Pero esto a mí no me importa,

Lo que sí es una verdad,

Que hoy, ni con zancos, ninguno

Por las calles puede andar,

Y que con razón se quejan,

Y que no hay una beldad

Que no diga enfurecida

Que esto es peor que un lugar,

Y que estas cosas no pasan

En ninguna capital.

Y no vale que Usia diga:

No lo puedo remediar;

Pues por algo es Usia Alcalde

Y por algo esta ciudad

Lo tiene en tan alto puesto.

Yo se lo digo en verdad,

Que estos días estoy frito,

De oír tanto murmurar,

Tanto dicho, tanta cosa,

Lo que a Usia le pasará.

Peró amigo, no hay remedio,

Razon tienen para hablar,

Y por eso yo en su caso

Haría una atrocidad.

Y el presupuesto enterito

Lo gastaría en arreglar

Las calles, y dejaría

Absorta a la humanidad.

Entonces si que mi pluma

Afloraría el gavilan,

Componiéndole una oda

Famosa, piramidal,

Que en todo el orbe, es seguro

Se habia de comentar

Elevando hasta las nubes

Su fama de autoridad

Discreta, justa, oportuna,

Ilustrada y liberal,

Aunque diga *La Gran Via*

Que ya no hay de ese percal.

Carretera.— Informados en la Delegación de Hacienda acerca de los obstáculos que existían para no hacer efectivo el libramiento de las 55.000 pesetas para la reanudación de los trabajos de la carretera de la Venta de la Media Legua, a la rambra de los Nudos, sabemos no consiste aquí, pues el Sr. Delegado está dispuesto a que se abone inmediatamente, sino en la Direc-

ión general del Tesoro, que aún no ha dado los órdenes oportunos.

Trasladamos la noticia al Sr. Canalejas, á fin de que vea de remover estos obstáculos, pues se trata de unas obras en que tendrán ocupación más de quinientos braceros.

Al Comercio.—En la Agencia de D. Felipe Navarro, se admiten anuncios para el almanaque *Urcitano* de 1889.

Dada la circulación de esta obra es de esperar acudirá todo el comercio á anunciarse.

El Jurado de la Exposición Universal de Barcelona, ha otorgado una medalla de oro, á la antigua y acreditada fábrica de mesas de billar de los Sres. Amorós hermanos de Barcelona por una riquísima mesa de billar y accesorios estilo renacimiento moderno, que es una verdadera obra de arte.

Hemos recibido el «Boletín de Estadística» de la villa de Madrid, que publica mensualmente el Ayuntamiento de la Corte, bajo la presidencia del Alcalde Presidente D. José Abascal, del Secretario general Sr. Salaya y Toro y del Jefe de Estadística D. Francisco Moreno Lopez.

Dicho «Boletín» contiene:

I.—Situación, altura, superficie y población. II.—Meteorología. III.—Demografía. IV.—Beneficencia en general. V.—Instrucción pública. VI.—Servicios municipales. VII.—Corrección pública. VIII.—Datos diversos.

Sesión.—Ayer celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Mañana nos ocuparemos del resultado de dicha sesión.

El tiempo.—Las nubes continuaban ayer cubriendo el horizonte.

El viento más amainado que en los días anteriores, pues sopla con la fuerza de brisa suave.

La temperatura moderada, por más que á consecuencia de la humedad existente en la atmósfera, nuestros cuerpos experimentarían frío algunas horas.

Por último, las calles intransitables, con dos metros de barro, y á juzgar por el cariz y la altura del barómetro municipal, el régimen *anti-aseado* persistirá algunos días.

Diremos sin embargo, que anteayer y ayer observamos desde nuestro observatorio, cruzar por delante del campo del telescopio, cuatro satélites de policía urbana, que dirigidos por los respectivos inspectores, se dedicaban á la limpieza de las vías *lacteas*.

A la hora de cerrar nuestra edición, ningún nuevo fenómeno digno de anotarse había ocurrido y las calles continuaban horrosamente cubiertas de barro.

Correo.—Efecto de las lluvias llegó ayer el correo general con gran retraso.

Volvemos á las andadas.

Pronto nos quedaremos en absoluto aislamiento, y sin comunicaciones de ningún género, pues hasta el telégrafo queda interrumpido en los momentos más precisos.

Vivimos en las Palaos ó en la Península?

Código civil comentado.—Hemos recibido la primera entrega de la edición extensa, ilustrada con notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios por D. Modesto Falcon, Profesor de la asignatura de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y que completará un estudio crítico del Sr. Romero Girón, ha empezado á publicar el Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, Madrid.

A juzgar por la entrega que tenemos á la vista, será una obra de consulta á la vez que de utilidad práctica, digna de figurar en la biblioteca de cuantos cultivan la ciencia del Derecho, por la copia de conocimientos que las notas, referencias y concordancias revelan, y la forma clara y metódica de exposición con que en los motivos y comentarios demuestra la justicia y conveniencia de los preceptos del Código y la severa imparcialidad con que critica los defectos de qué como toda obra humana, adolece.

Constará de cuatro tomos en 4.º mayor (uno por cada libro del Código) y su precio por suscripción será una peseta por cada ochenta páginas.

La primera entrega consta de 160 páginas, y vale 2 pesetas.

Que se retrate.—Una compañía de fotógrafos franceses está recorriendo las principales capitales de España y sacando retratos en grupos de corporaciones, colegios, escuelas, etc.

Los recomendamos al Municipio, por si desea verse coleccionado, y quiere perpetuar su figura sobre la placa algalatina de bromuro.

En nuestro puerto no habia ayer fondeado ni un solo buque de vapor. La paralización es completa.

Buen viaje.—A D. José Carril, administrador de contribuciones de la Sucursal del Banco de España en esta capital, le ha sido admitida la dimisión del cargo, marchando ayer con dirección á Zamora su país natal.

La minería española.—El Ministerio de Fomento acaba de publicar la *Estadística minera de España en 1886*, formada, como en los anteriores años, por la Junta superior facultativa de Minas.

Según este documento oficial, en 1886 existían en España 2.276 concesiones de minas productivas y 14.711 improductivas.

La producción minera durante dicho año ascendió á 108.128.804 pesetas, valorados los minerales en la boca-mina. En esa producción figuran: el plomo por 14.174 millones; el cobre por 26.173; el hierro por 14.174; la hulla por 8.175; el azogue por 6.175; el plomo argentífero por 4.273, y por algo más de un millón el zinc, la cal común y el azufre.

El número de operarios empleados en la explotación de las minas fué en dicho año 50.841 hombres, 2.086 mujeres y 8.908 muchachos.

El de máquinas de vapor 555, con fuerza de 13.885 caballos.

Ocurrieron en dicho año 2.190 desgracias personales en esta forma: 112 muertos; 430 heridos graves y 1.648 leves. Las provincias donde el número de desgracias fué mayor son: Huelva, que

con 9.872 obreros tuvo 27 muertos y 537 heridos; Murcia, 22 muertos y 30 heridos entre 12.854; Jaén, 12 muertos y 224 heridos entre 5.614; Almería 18 muertos y 160 heridos entre 4.090 obreros.

Triste noticia.—Ayer corrió por todos los círculos, con la rapidéz del rayo, y fué objeto de muchos comentarios, la de haberse recibido denegado el indulto del reo José Barranco Figueredo, que se halla en prisión en esta cárcel y que fué condenado á muerte por la Audiencia de este distrito.

Nosotros procuramos comprobar la exactitud de este rumor y por desgracia nos convencimos pronto de su certeza. Estamos, pues, amenazados en esta capital, para dentro de breves días, con el terrible espectáculo del cadalso, si no alcanzan más resultado que hasta aquí las gestiones que creemos deberían practicarse de nuevo por las autoridades, corporaciones y personas de influencia, para conseguir la conmutación de la pena impuesta por la inmediata; pues si bien es cierto que el crimen fué espantoso; no hay que olvidar tampoco que se trata de un hombre, de un semejante nuestro; de cuya vida debe disponer tan sólo el supremo Hacedor de todo lo creado.

De cualquier modo siempre lamentaremos que si estas gestiones resultan infructuosas, se haya fijado como lugar de la ejecución á esta ciudad, á la que va á darse un día triste por un delito que no se ha cometido dentro de ella; y si uno de los argumentos en que apoyan sus teorías sobre la pena de muerte sus defensores, es el de su ejemplaridad, mas lógico sería que la ejecución se verificara en el mismo lugar en que se perpetró el delito.

Sucesos.—Dos hombres que el sábado estuvieron presos en el calabozo municipal, se encontraron á los ocho de la noche en la Glorieta de San Pedro, donde cruzaron algunas palabras y uno de ellos disparó dos tiros de pistola, echando á correr en precipitada fuga, siendo detenido el agredido por un sereno.

—Esta mañana se ha presentado en la Inspección de Vigilancia un caballero manifestando que habia entregado un billete de cien pesetas á su criada para que fuese á cambiarlo al Banco y que despues de haberlo envuelto en un papel ella misma y metérselo en el pecho, al poco rato se habia presentado en su casa con el papel donde habia estado el billete, diciendo que éste se le habia perdido. Ha sido puesta á disposición del Juzgado de Instrucción que se encarga de esclarecer el hecho.

Subasta.—Por acuerdo de la junta de Obras del puerto, se ha señalado el día 9 de Diciembre próximo á la una de la tarde, para la adquisición en pública subasta de 1648 metros cúbicos de piedra machacada destinada á la conservación del firme del muelle de Poniente y anden de costa, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 6180 pesetas.

Otra subasta.—El día 5 de Enero próximo á las dos de la tarde se celebrará la subasta para la reparación de las siete Casetas de las salinas de Roquetas destinadas á los dependientes del resguardo de las mismas.

Las obras de carpintería ascienden á 150 pesetas y las de arbañilería á 1661 pesetas 50 centimos.

Citación.—La Administración de impuestos y Propiedades cita á los que fueron vecinos de Berja, D. Francisco Reyes, D. Juan Vazquez, don Juan Salmeron y D. Indalecio Gonzalez, para que en el término de diez días y en observancia á lo dispuesto en el art. 80 de la ley de 13 de Junio de 1878, satisfagan los descubiertos con que aparecen las fincas números 586 de los Propios de Dalías, 105 rústicas del Clero, 89 y 76 del propio Inventario, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo sin efecto se acordará la venta en quiebra de las fincas expresadas.

Orden.—El Gobernador, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha dirigido comunicación á varios Ayuntamientos que se encuentran en descubierta con la caja especial de 1.ª Enseñanza, ordenándoles que en breve término ingresen lo que adeudan, y comunicándolos con multa y apremio, si en dicho término no atienden la orden.

Mina.—Por D. José Maldonado Fornieles, vecino de Dalías y residente en id., de ejercicio propietario se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Adela y Leonor», de mineral de hierro sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje Rellanas, sitio del Romeralico espeso; barranco de la Morteza, término de Bedar, lindando por Levante con la mina Las Angustias, y por los demás vientos con terreno franco al parecer.

Conciertos.—Habíamos oido decir á los profesores que ejecutan los conciertos en el Café Suizo, que este año pensaban arreglar las veladas musicales diarias, de distinta forma de como se han dado y se dan en todas partes.

En efecto, el domingo asistimos al primero y quedamos lo que se llama verdaderamente satisfechos del buen gusto y conocimiento con que tan dignos profesores, llevaron á cabo su cometido lo cual les valió un número de aplausos que mercedamente les tributaron los concurrentes al establecimiento.

Pueden decir los dueños del café Suizo que han conseguido un verdadero triunfo en la presente temporada y por nuestra parte le ofrecemos no faltar ni una noche, pues es imposible pasar ratos más agradables que los que nos han de proporcionar dicho establecimiento en estas largas noches de invierno.

Jefaturas de Minas de Almería.—Relación de las demarcaciones que se practicarán:

Del 3 al 9 de Diciembre.
En Bedar: El Alcalde, de D. Gerónimo Abad; El Goto, de D. Miguel Ruiz; La Celtibérica, de D. Jorge Clifton Peket; La Previsión, de D. Juan José Clemente.

En Cuevas: California, de D. Manuel Horrillos; Guillermina, de D. Carlos Huelin.

Del 9 al 15 de Diciembre
En Cuevas: Las Nieves, de D. Antonio Sintas

Caparrós; Trinidad, de D. Carlos Huelin; La Perla, de D. Joaquín García Medina; El Diamante, del mismo.

En Arboleas: Elena, de D. Daniel Sanchez. Del 15 al 22 de Diciembre.

En Cuevas: Llegué á tiempo.—La Camelia. Diamantina-La Fortuna, de D. Juan José Clemente; Demasia al Angel de la Guardia, de don Sebastian Perez Garcia; Levantamiento de plano y la Demasia á Ntra. Sra. de las Angustias, hoy Virtud de San José, de D. Antonio Flores Suazo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Notario de Nacimiento, D. Emiliano Vidaurreta.

Fiestas escolares.—Como verán en la sección de noticias hoy dan comienzo las fiestas escolares en Barcelona, á las que asisten alumnos de casi todos los centros de enseñanza en España. Almería... no está representada tampoco en este certamen.

En el comunicado que publicamos el día 30 suscrito por D. Miguel Gomez se llamaba la atención del Sr. Gobernador é Inspector de instrucción pública, á fin de que se giraran frecuentes visitas á las escuelas de la provincia; é informados de la verdad sabemos, que durante el año que lleva de estancia en esta el Sr. Cases, ha visitado casi toda la provincia, y algunos distritos dos veces, (en este último caso se encuentra Alboloduy no restándole más que los partidos de Huerca-Overa, Velez-Rubio y Purchena, á consecuencia de estar aún pendiente de la aprobación del *foyer*, el itinerario de visitas.

Esta conducta merece elogios, máxime cuando sabemos todo que hacia ya muchos años que no se habian girado visitas reglamentarias á las escuelas de la provincia.

Al cesar.....
Mineral.—Parece que por ahora se suspenderá el embarque del mineral de hierro de Bedar que se arrastra por cable á Garrucha á causa de la gran subida que han experimentado los fletes.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 1.º A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 2.

Entrados.

Laud español **Encarnación**, procedente de San Pedro de Cabo de Gata con 3000 kilogramos de esparto en rama para Guillermo Lince.

Balandra española **Joven Vicenta**, procedente de Mazarrón con 62000 kilogramos de mineral plomizo para Cumella y Ca.

Laud español **Pepita**, procedente de Garrucha en lastre.

Despachados.

Ninguno.

DIA 2 y 3.

Entrados.

Pallebot **Tres Amigos**, procedente de Barcelona y Mazarrón, descargó:

De Barcelona, 4 sacos de palo tintoreo para Abad y Fernandez; 726 bultos de piedra artificial losetas de barro, cemento de corteza de pino molida, madera para carros y otro á la orden; 13 cajas de productos quimicos para José Revueltas Fernandez; 37 bultos de obra de barro en losetas de Mazarrón 20 serones de alumbre para Abad y Fernandez.

Despachados.

Ninguno.

†
EL SEÑOR
D. JUAN ROMERO ALBACETE
falleció el día 28 Noviembre de 1888.
(Q. E. P. D.)
Su viuda y demás parientes ruegan á sus amigos encomienden á Dios su alma y se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar en la Parroquia de Santiago el día 5 del corriente á las 9 de la mañana.
Todas las misas que se celebren este día en dicha parroquia desde las seis de la mañana en adelante serán aplicadas por el alma del difunto.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 3 del actual:

Nacidos..	DEFUNCIONES.	4
Varones.		0
Hembras.		4
Párvulos.		3
Total:		7

TELEGRAMA DE LOS SRES.

SCOBEL Y DAY.
NUEVA YORK 1.º DE DICIEMBRE, 1888.
Se ha vendido parte de la fruta que se embarcó en el vapor «Pollux», y lo restante se venderá el lunes.
Entre las marcas vendidas figuran algunas á los siguientes precios: \$ 750, \$ 550, \$ 525, \$ 475, \$ 275, \$ 262, \$ 175, \$ 150, \$ 125 y \$ 112 el barril.
Se advierte algun movimiento de alza en los precios del fruto.
Durante la semana se han realizado en nuestra plaza 11,300 barriles de uva de Almería.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 2, 10. 15 m

En el consejo celebrado por los ministros se han tratado importantes asuntos aprobándose la formula del sufragio universal tal como habia sido planteada y las reformas militares.

En el mismo consejo se acordó nombrar Director General de Agricultura al Sr. Cuartero.

Reinan en toda la Península temporales de lluvias.—Fabra.

Idem 2, 5.45 t.

Votada en el Consejo de Ministros las reformas militares se tropieza con dificultades para nombrar la comisión. Se teme que esto pueda provocar la crisis.

El Sr. Sagasta trabaja todo lo posible para conjurarla.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-70.
4 por 100 exterior, 73-40.
4 por 100 amortizable, 86-70.—Fabra.

Idem 2, 8.15 n.

En el Congreso se ha reproducido el incidente que tuvo lugar el sábado interviniendo en él los Sres. Romero Robledo, Sagasta, Burell, Martos y Canalejas.

Acordose reproducir proyecto.—P.

ANUNCIOS.

Se vende un magnifico Organó á propósito para una parroquia con 28 registros teclado de dó á fá 54 teclas moderna construcción, puede desarmarse para su transporte por estar todo atornillado, la caja está adornada con excelente tallado dorado en oro fino voces agradables é intensísimas.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirigirse á D. Adolfo Montero Weis, Paseo de San Luis, núm. 3

En el taller de hojalatería de Francisco Marin Garcia, calle de Granada núm. 22, hay un gran surtido de candiles de hierro galvanizados para aceite y petróleo y demas objetos necesarios para minas.

Se construyen buzones y hálbulas para balsas ó albercas, bombas de riego para jardines, saltadores para fuentes, instalaciones de aguas, tuberías de cin, bañeros de presión para ducha y ordinarias. Todo á precios económicos.

Piñón fresco de Castilla, especias molidas y en grano se expenden á precios reducidos; pasas en cajas de lujo y lechos corrientes, quesos de bola, grayer y plato, carne á la moda y comprimida, mortadella, salmon, langosta, atun, bonito, sardinias, y otra infinidad de conservas alimenticias, se acaban de recibir, como tambien la especial manteca de Dinamarca en latas de 1½, 1 y 2 libras, salchichon, longaniza del país, sobreasada mayorquina y chorizos de Castilla.

Tambien encontrarán un gran surtido en dátiles de 1.º á 3 reales libra.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.
2.ª Marquesa.—2.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefrede cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener

Muy importante. El que quiere jugar á la lotería de Navidad sin hacer desembolso alguno, que pida á los Sres. D. Francisco Martinez y compañía, de Málaga, géneros de su comercio, pues estos señores regalan seis reales de participación por cada doscientos que importe el pedido.

Para más detalles dirigirse á los referidos señores ó á su representante en esta provincia lo Sres. Toledo y Saenz, calle de Arreez número 2.
15-15

DUELAS, BARRILES Y SERRIN
EN CASA DE LOS
SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACIÓN
ALMERIA.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos-embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

COMERCIO DE METALES.

D. BODIN.

PASAJE EX-PALACIO, 9 Y 11.—BARCELONA.

Compra y venta de todas clases de metales nuevos y viejos, como cobre, bronce, latón, zinc, estaño, plomo, antimonio, acero, hierro, etcétera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid
LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.
La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio.
Evítase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.
Desconfiense de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.



Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

RUBINAT fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores flets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchiuchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 1 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual al de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes:—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía, Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

Enfermería de la Misericordia

Tabla n.º 13, cama n.º 10—Rita Gomez, casada, natural de Serzedo, 43 años de edad.

DIAGNÓSTICO: *Sífilis constitucionil secundaria.*

Esta enferma presenta una úlcera en la parte interior del gran labio izquierdo de la vulva, con tres centímetros de largo por dos de anchura; todo el labio se encuentra entumecido y el estado de enfermedad no la permite sentarse. Hay salivación abundante, sudores nocturno, dolores osteocópicos; la laringe dolorida y con disfagia; inflamación en las glándulas sub-maxilares; las encías se hallan entumecidas y ulceradas en su parte anterior, junto del cuello de los dientes incisivos inferiores; tiene grandes cicatrices en la piel y en diferentes partes del cuerpo, que indica ser naturaleza sífilítica; habia contraído un cáncer duro desde hace 20 años.

Entró en el uso del DEPURATIVO VEGETAL, el día 5 de junio de 1880.

OBSERVACIONES.—Día 8 de junio: Se declararon efectos purgativos, pudiendo sentarse la enferma sin dolores; tiene más apetito, los sudores son menos copiosos y los dolores osteocópicos son menores.

Día 9: Sigue mejor, la salivación es más normal, la vulva se encuentra más desinflada, hay mucho apetito.

Día 10: Desapareció el dolor de la garganta, de que padecía hace seis meses, la parte anterior del pescuezo se encuentra casi normal, en consecuencia de la resolución que se estableció en los ganglios sub-maxilares. La úlcera se presenta con mejor aspecto tendiendo á cicatrizar.

Día 13: Todas las incomodidades generales desaparecieron, las encías se hallan cicatrizadas, existiendo simplemente la úlcera, que se vá reduciendo considerablemente.

Día 15: La enferma vá cada dia mejor; no han vuelto los dolores osteocópicos, ni tampoco se han presentado los sudores, Aumenta el apetito.

Día 18: Se suspende el medicamento, debido á hallarse la enferma en estado de menstruación.

Día 21: Toma el DEPURATIVO, no habiendo incomodidad alguna general, quedando casi cicatrizada la úlcera.

Día 27: Dada de alta por hallarse curada. Estuvo veinte y dos dias usando el DEPURATIVO VEGETAL.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.



Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR «ESPERANZA»

Salidas de Almería para Orán todos los viernes. Salidas de Orán » Almería » » martes.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, herramientas para los trabajos del campo, carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Guía de Barcelona y su Exposición

Escrita en catalán, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.